



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



## **EVALUACION DE LA ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS 2024**

### **“CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE”**

Este informe presenta la estrategia para la rendición de cuentas año 2024 donde se evalúan las cuatro etapas: planear, ejecutar, verificar y actuar.

La rendición de cuentas se organizó teniendo en cuenta el manual orientador: “Rendición de cuentas establecimientos educativos oficiales Norte de Santander” emanado de la secretaria de educación, se organizó un equipo de trabajo conformado por los docentes, padres de familia y estudiantes pertenecientes al proyecto: “Noticiero el Tanerito Chitarero, quienes se encargaron de la preparación y ejecución de la misma; y los padres de familia dinamizaron la actividad por medio de un sociodrama y presentación de trovas. Se estableció la fecha, hora y lugar, asignando responsabilidades para cada uno de los integrantes. Se diseñó una agenda para la divulgación y convocatoria, se enviaron invitaciones para quienes iban a participar en el evento, se elaboró formatos para las preguntas y asistencia.

El día 27 de febrero a las 8: a.m. se llevó a cabo la ejecución de la rendición de cuentas vigencia 2024, audiencia pública a la que asistieron padres de familia, docentes y junta de acción comunal. Se dio cumplimiento punto por punto a la agenda establecida para el evento, finalizada la misma se abrieron los espacios para la participación comunitaria, agradeciendo a los presentes la colaboración y asistencia a dicha reunión.

Se verifica el cumplimiento y realización de la agenda programada, alcanzando los objetivos propuestos en cada una de las etapas estipuladas para la realización de cuentas 2024.

Cada uno de los integrantes del grupo de trabajo cumplió con las tareas asignadas, donde cada gestión presentó un informe claro y concreto de todo lo organizado y establecido para la vigencia 2024. Se elaboró el acta correspondiente en donde se anexan las firmas de los asistentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE  
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.  
NIT: 9000473596  
DANE: 254174000630  
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Se culmino la actividad con una integración comunitaria donde se degusto un almuerzo con productos de la vereda por los propios padres de familia, convirtiéndose en un aspecto positivo ya que logro un ambiente propicio para la sana convivencia.

Además, los padres de familia como siempre acudieron al llamado e invitación hecha con anterioridad. Un aspecto negativo fue la ausencia de las autoridades municipales y departamentales a quienes se les notifico con anticipación la invitación a dicho evento.